



JIN-44-CMPH-30/2008

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo; a veintisiete de noviembre de dos mil ocho.

Vista la solicitud hecha por los ciudadanos José Rubén Escalante Vergara representante del Partido Verde Ecologista de México y Cesar Bravo Leal representante de la Coalición "Más Por Hidalgo" dentro del acta de apertura de paquetes de fecha veintisiete de noviembre de esta anualidad y con fundamento en los Artículos 110, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial para el Estado de Hidalgo, **SE ACUERDA:**

PRIMERO.- Expídanse las copias certificadas solicitadas.

SEGUNDO.- Cúmplase.

Así lo acordó y firmó el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo Raúl Arroyo en su calidad de Instructor, actuando como Secretario de Acuerdos Alfonso Verduzco Hernández, quien autentica y da fe.